

**ANUNCIO**

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de la entrevista prevista en las Bases para la contratación laboral (modalidad contrato por obra o servicio), de siete profesores para la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja, a través de convocatoria del S.A.E. mediante oferta genérica. Tras la valoración de los curriculums presentados así como la entrevista, una vez comprobado el cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos en las Bases por cada uno de los aspirantes admitidos por el S.A.E, ha determinado las siguientes calificaciones provisionales:

	Experiencia	Titulación	Formación	Otros méritos	Entrevista	TOTAL
Violín/Lenguaje Musical						
1.- Nahapetyan Tashchyan, Veronika	4,41	1,50	0,50	5,00	2,50	13,91
Clarinete						
1.- Velázquez González, Juan José	0,35	1,50		1,45	2,00	5,30
2.- López López, Francisco Jesús	0,90	1,00	0,40	0,50	2,00	4,80
3.- Núñez Sánchez, Germán	*(1)	2,00	0,50	1,20	2,50	6,20
Música y movimiento						
1.- González de la Monja, Ana Isabel	0,60	0,50			2,50	3,60
Canto						
1.- García Hernández, Miguel Ángel	0,75	1,00	1,50	5,00	2,50	10,75
Viento-Metal						
1.- Palomas Gómez, David	*(1)	1,00		3,10	2,50	6,60
2.- García Hernández, Miguel Ángel *(2)						
Saxofón/Lenguaje Musical						
1.- Urrestarazu Capellán, Elisa	3,15	1,50	3,50	2,75	2,50	13,40



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Percusión						
1.- Gómez Gómez, Antonio *(2)						
2.- López-Salvatierra Molina, Juan Emilio *(3)						

1*: No presenta vida laboral.

2*: No cumple requisitos exigidos en las Bases.

3*: No presentado

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán interponer reclamaciones en el plazo de dos días ante la Comisión de selección.

En Nerja a 7 de Octubre 2015
El Secretario de la Comisión de Selección